

ACTA **ORDINARIA** N° 35 del 14 de NOVIEMBRE de 2012

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MORAVIA LUIS ANGEL “PIPILO” UMAÑA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sra. Jenny Hernández Solís, PRESIDENTE A.I.
Sra. Gina Rodríguez Rodríguez, SECRETARIA
Sra. Seiry Zúñiga Torres, TESORERA
Sr. Orlando Alfaro Peña, VOCAL
Sr. Jorge Barboza Solís, COORDINADOR DEPORTIVO
Sr. Diego Aguirre Rojas, ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE (AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN)
Asiste también:
Ing. Ingo Schosinsky

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número TREINTA Y CUATRO del miércoles 7 de noviembre de 2012)
3. Audiencia señor Ingeniero.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Asuntos de Contratación Administrativa.
6. Informes del Coordinador Deportivo.
7. Mociones.
8. Varios

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

ORDINARIA 34

Es presentada el acta de la sesión ordinaria N° 34.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO TERCERO, SEÑOR INGENIERO

(Ingresa al salón de sesiones el ingeniero Ingo Schosinsky)

EL INGENIERO INGO SCHOSINSKY informa su interés por brindar su ayuda en la elaboración de un Plan Maestro en el Parque Recreativo del Norte donde se establezcan los proyectos del Comité Cantonal. Expresa que éste no debe ser demasiado ambicioso para poder realizarlo. Pero que para esto se debe primero realizar la limpieza del Parque del Norte, restaurar las canchas externas y, por último, reparar el Gimnasio.

En cuanto a éste último punto, reparación del Gimnasio, propone efectuar las restauraciones por fragmentos, en otras palabras, iniciar, en primera instancia, a reparar el techo y cielo raso, después las paredes, más tarde el cableado, etc. Esto puesto que es indispensable realizar un diagnóstico de las tuberías, cableado eléctrico, estado de tanque séptico y tratamiento de aguas negras. Expresa que de no realizarse esto, se corre el riesgo de que se repare el inmueble pero que no funcione óptimamente, ejemplificando lo anterior señaló que se pueden restaurar las duchas y lavatorios pero que a la hora de ponerlos a funcionar el agua no llegó por falta o deterioro de tuberías.

Se le indicó al señor ingeniero que se consideraría su propuesta para analizarla y compararla con otras propuestas que se tiene para el mejor desarrollo de las actividades en el parque.

(Sale del salón de sesiones el señor ingeniero)

ARTÍCULO CUARTO, LECTURA DE CORRESPONDENCIA

OFICIO –sin número- suscrito por el señor Carlos Wanchope, Gerente de Academia de Fútbol Wanchope Moravia, mediante el cual se disculpa por los inconvenientes causados en el evento anterior efectuado en el Estadio Pipilo Umaña. Asimismo, solicita el arriendo del Estadio Municipal el día sábado 15 de diciembre de 2012.

Los directivos indican las condiciones del arriendo, a saber:

1. El inmueble deberá quedar debidamente limpio y ordenado.
2. Cualquier daño que sufra el inmueble deberá ser reparado por el solicitante.
3. Se requiere la presencia mínima de 2 guardias de seguridad.
4. Se restringe el uso de activos y de recursos de la oficina del comité cantonal, así como el acceso a ésta.
5. En caso de que se realice una venta de comidas se deberá contar con la patente municipal que al efecto corresponda. En caso de ser esta una actividad masiva y con altos decibeles de ruido deberá contar además con los permisos sanitarios correspondientes.
6. Deberá de presentar, ante el comité cantonal, un listado de las actividades o plan logístico del evento que efectuará, con al menos una semana de anticipación.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y CINCO DEL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR SOLICITUD DEL SEÑOR CARLOS WANCHOPE WATSON, POR UN MONTO DE 150 000 COLONES Y SEGÚN LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo: 00237-12

ARTÍCULO QUINTO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Nº P-0018-12

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, Moravia, a las 19:00 horas del día 14 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo de la Junta Directiva se ordenó iniciar el proceso de contratación administrativo correspondiente, se diseñó el cartel respectivo, mismo que se envió a los siguientes proveedores:

CICADEX S.A

Deportes Tibás (Sports Authority S.A)

Hechizo Deportivo S.A

- II. Que el proceso de contratación administrativa se llevó a cabo a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, bajo la Contratación Directa CD2012-014-10.
- III. Que el plazo para la entrega de ofertas finalizaba el 12 de noviembre de 2012 a las 14:00horas.
- IV. Que de los proveedores presentaron su oferta de manera completa y de acuerdo con los requisitos establecidos en el cartel: CICADEX S.A. Sports Authority presentó su oferta sin embargo estaba incompleta, no presentó los documentos requeridos en el cartel.
- V. Se realiza el siguiente análisis de las ofertas:

	OFERTA 1. CICADEX S.A.	EVALUACIÓN OBTENIDA
PRECIO (100%)	1.348.420,00	100%

POR TANTO
EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
RESUELVE

Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD2012-014-10, DE LA SIGUIENTE MANERA: a la oferta N° 1, por un monto de 1.348.060,00 (un millón trescientos cuarenta y ocho mil sesenta colones) a la empresa CICADEX S.A, la cual satisface los intereses de la administración, de conformidad con los detalles indicados en el cartel respectivo.

En cuanto a los balones 15 balones de volleyball soft y a los 10 balones profesionales se declara desierto por criterios de calidad del producto.

Se adjudica la oferta para la adquisición de los siguientes productos:

- 30 balones de fútbol Pioneer Clásica Cosida #5 (183 000 colones)
- 20 conos 9" naranja (15 800 colones)
- 50 chapas varios colores (18 500 colones)
- 20 argollas hula-hula (30 000 colones)
- 12 chalecos verdes (24 000 colones)
- 12 chalecos naranja (24 000 colones)
- 1 par de redes para para marco de fútbol grande (67 500 colones)
- 12 chalecos rojos (24 000 colones)
- 10 balones futsala profesional Pioneer laminada baleno tamaño 3.5 (110 000 colones)
- 20 balones futsala iridium Pioneer cosida tamaño 3.5 (192 400 colones)
- 12 conos 9" naranja (9 480 colones)
- 5 chalecos verdes talla M femenino, 5 chalecos verdes talla M masculino, 5 chalecos naranja talla M femenino, 5 chalecos naranja talla M masculino (40 000 colones)
- 12 argollas hula-hula (18 000 colones)
- 3 pares de redes para marco futsala (98 400 colones)
- 20 balones Elite Composite Elite Cuero (360 000 colones)
- 10 balones mini basketball naranja #5 (34 000 colones)
- 5 chalecos verdes talla M femenino, 5 chalecos verde talla M masculino, 5 chalecos naranja talla 12 para niño, 5 chalecos naranja talla 12 masculino (40 000 colones)
- 12 conos 9" naranja (9 480 colones)
- 2 redes de volleyball (49 500)

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y CINCO DEL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL

DOCE, ACUERDA APROBAR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN P-018-12. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo: 00238-12

ARTÍCULO SEXTO, INFORMES COORDINADOR DEPORTIVO

EL SEÑOR JORGE BARBOZA SOLÍS informa que:

- Se ha conformado una comisión de Fut-Sala con vecinos moravianos los cuales están dispuestos a involucrarse en los asuntos deportivos del cantón.
- El proceso de reclutamiento y selección de las Selecciones Regionales marcha de manera adecuada. En la primera convocatoria asistieron 20 niños, para la segunda este número ascendió a 40.
- Se ha iniciado un proyecto entre los Comités Cantonales de Deporte y Recreación de Montes de Oca, Goicoechea, Tibás y Moravia para organizaciones de fut-sala.
- Con respecto a los Juegos Nacionales 2015 menciona las disciplinas que corresponderán a Moravia son: Fútbol Sala, Boxeo, Judo, Tae Kwondo, Fútbol Femenino y se buscará ser sede de algunas otras de conformidad con el apoyo de Escuelas y Colegios que se logre obtener.
- Se planea que en marzo 2013 den inicio los Juegos Moravianos, donde se pretende incluir solamente a deportistas no inscritos en Juegos Nacionales, esto para darle mayor participación a los habitantes del cantón. El inicio de las inscripciones sería en enero de 2013.

Se toma nota.

ARTÍCULO OCTAVO, MOCIONES

MOCIÓN 1

De: Giancarlo Casasola Chaves (acogida por todos los directivos presentes)

Considerando:

- I. Que los Comités Cantonales de Deportes y Recreación de la región noreste de la provincia de San José (Moravia, Goicoechea, Montes de Oca y Coronado) han emprendido iniciativas conjuntas con el fin de desarrollar proyectos y actividades que promuevan el deporte y la recreación de nuestras comunidades.
- II. Que como parte de las acciones estratégicas de los Comités de la región se ha establecido la posibilidad de constituir la sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2015.
- III. Que de conformidad con la Normativa de Asignación de Sedes para la Etapa Final de Juegos Deportivos Nacionales se establece como uno de los pasos iniciales para optar por la sede

que debe existir un acuerdo de aprobación a la iniciativa por parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal, el Concejo Municipal y oficio de compromiso por parte de la Alcaldía.

En razón de lo anterior mociono,

PARA QUE: Se acuerde aprobar extender atenta solicitud ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, con el fin de constituir conjuntamente con los cantones de: Moravia, Goicoechea, Montes de Oca y Vázquez de Coronado la sede oficial de los Juegos Deportivos Nacionales 2015 como proyecto de desarrollo deportivo en beneficio de las comunidades que representamos y del país. Extiéndase además esta solicitud ante el Honorable Concejo Municipal con el fin de que se declare de interés cantonal toda acción tendiente a materializar este proyecto. Así mismo, se notifique a la Alcaldía Municipal con el fin de que emita criterio sobre su anuencia a la realización de las justas.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y CINCO DEL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo: 00239-12

ARTÍCULO NOVENO, VARIOS

Se informa que las labores de limpieza ya se están efectuando en el Parque Recreativo del Norte, iniciaron el día miércoles 14 de noviembre y se extenderán por durante dos semanas.

JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS

PRESIDENTE A.I

GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA